VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Modelo Educativo

Modelo Académico

Reforma Curricular UAT

ÍNDICE

Mensaje 3
Modelo Educativo 4
Introducción 5
Perspectivas 6
Esquema del Modelo Educativo 8
Estructura 9
Filosofía Institucional 10
La Esencia del Ser 13
Transversalidad e Integralidad 21
Ámbito de Acción 22
Los Seres que Formamos 24
Modelo Académico 26
Implementación 27
Esquema del Modelo Académico 28
Estructura 29
Ejes Transversales 30
Comunidad Estudiantil 33
Currículum 35
Comunidad Docente 37
Gobernanza 40
Reforma Educativa 42
Presentación 43
Diseño de la Reforma 44
¿Qué implica la Reforma? 45
Formación Propedéutica 46
Formación Académica 47
Formación Universitaria 51
Aquí Comienza Todo 52
Glosario de Términos 55
Fuentes Consultadas 69

MENSAJE

El propósito de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se ha renovado. Lo hemos fortalecido con el firme objetivo de impulsar el desarrollo sostenible local, regional y global.

Tanto el Modelo Educativo como el Modelo Académico representan la visión innovadora que fomentaremos en toda la comunidad universitaria, comprometidos con la actualización de la forma de educar para atender y dar soluciones a las problemáticas sociales presentes en nuestro entorno actual.

Con un enfoque dirigido primordialmente a las y los estudiantes, la comunidad docente, la oferta académica y la relevante trazabilidad de nuestros servicios académicos, se busca intensivamente contribuir a la cobertura de calidad con un impacto social, ejerciendo la razón de ser de la UAT. Porque aquí comienza todo.

Verdad, Belleza y Probidad
C.P. Guillermo Mendoza Cavazos
RECTOR

Modelo Educativo

INTRODUCCIÓN

La construcción del Modelo Educativo se realizó considerando enfoques pedagógicos, concepciones actuales de la educación, así como los preceptos académicos históricos y la filosofía institucional; todo lo anterior, a través de una intensa investigación y un profundo análisis de las últimas tendencias en materia de educación superior en nuestro país y el extranjero.

Cada elemento que se describe dentro de los **Modelos Educativo y Académico** de la UAT, nos permiten reconocer nuestro rol y nuestra responsabilidad desde una perspectiva macroinstitucional. Convertir a la UAT y su comunidad en referentes del desarrollo nacional y mundial, conlleva una **Reforma Curricular** para expandir nuestro horizonte de acción, nos demanda pensar en una Universidad con prospectiva de largo plazo de las funciones que se desarrollan intensivamente, día con día, en la Máxima Casa de Estudios de Tamaulipas.

PERSPECTIVAS

El Modelo Educativo de la UAT define su diseño considerando seis perspectivas que dan respuesta a las expectativas de la función, dirección, pertinencia y relevancia social de un modelo apto a las circunstancias globales para cada ser humano.

1. Perspectiva Ontológica: Ciudadanía de sostenibilidad, con un rol activo y participativo hacia el entorno. Las decisiones colectivas se basan en el respeto por el planeta.

2. Perspectiva Axiológica: Con alto sentido de los valores como la verdad y la probidad, haciendo uso consciente de la libertad de expresión y autonomía para actuar.

3. Perspectiva Antropológica y Sociológica: Ante una nueva realidad, de incertidumbre, de disrupción, de necesidad de adaptación a entornos cambiantes, el ser humano debe ser capaz de afrontar esa realidad propositivamente.

4. Perspectiva Epistemológica: El conocimiento está sujeto a críticas, cambios e innovaciones para llevar a cabo la adquisición y el dominio de los saberes, para hacer frente a un futuro en constante transformación.

5. Perspectiva Psicológica: El ser humano siente, piensa y aprende desde el entorno social donde se desenvuelve, para desarrollar su pensamiento, personalidad y aprendizaje a lo largo de su ciclo de vida y trayectoria formativa.

6. Perspectiva Pedagógica: La enseñanza centrada en las y los estudiantes con la incorporación de estrategias didácticas innovadoras y metodologías disruptivas, para desarrollar autonomía y soluciones a las necesidades de su entorno.

PERSPECTIVAS

El ser humano es un ciudadano de sostenibilidad.

Ontológica

¿Qué es el ser humano?

Psicológica

¿Cómo se aprende?

El ser humano aprende en colaboración e interacción con el otro y el entorno.

Con la verdad, la probidad, la voluntad y la fuerza necesaria, haciendo uso consciente de la libertad de expresión y autonomía para actuar.

Axiológica

¿Qué valores nos representan?

Pedagógica

¿Cómo se entiende el fenómeno educativo?

Educamos con una pedagogía disruptiva, centrada en quien aprende.

Seres capaces de afrontar la nueva realidad propositivamente.

Antropológica y Sociológica

¿Qué tipo de ser humano queremos formar?

Epistemológica

¿Qué es el conocimiento?

El conocimiento que se genera, debe transferirse búscando soluciones a necesidades y problemáticas reales.

Modelo Educativo

MISIÓN

Creamos profesionales con propósito, sentido de pertenencia e identidad a través de una formación que impulsa la investigación científica, difunde la cultura, conserva las manifestaciones artísticas y fortalece los valores humanos en condiciones de igualdad.

VALORES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

VERDAD
"Trabajamos por alcanzar la virtud de la verdad a través de la formación"

BELLEZA
"Pulimos a cada universitario para desarrollar la mejor versión de sus"

PROBIDAD
"Actuamos con valor y calidad humana comprobada en cada profesional"

LIBERTAD DE EXPRESIÓN
"Somos dueños de nuestra palabra"

UNIÓN
"La universidad es una sola"

CAPACIDAD
"Tenemos la voluntad y la fuerza para dirigir el futuro de nuestro estado"

AUTONOMÍA
"Hacemos uso consciente de la libertad e independencia institucional para decidir"

VISIÓN

Seremos líderes en la generación de conocimiento innovador para impulsar el avance socioeconómico, sociocultural y ambiental de Tamaulipas y convertirnos en referentes del desarrollo a nivel nacional y mundial.

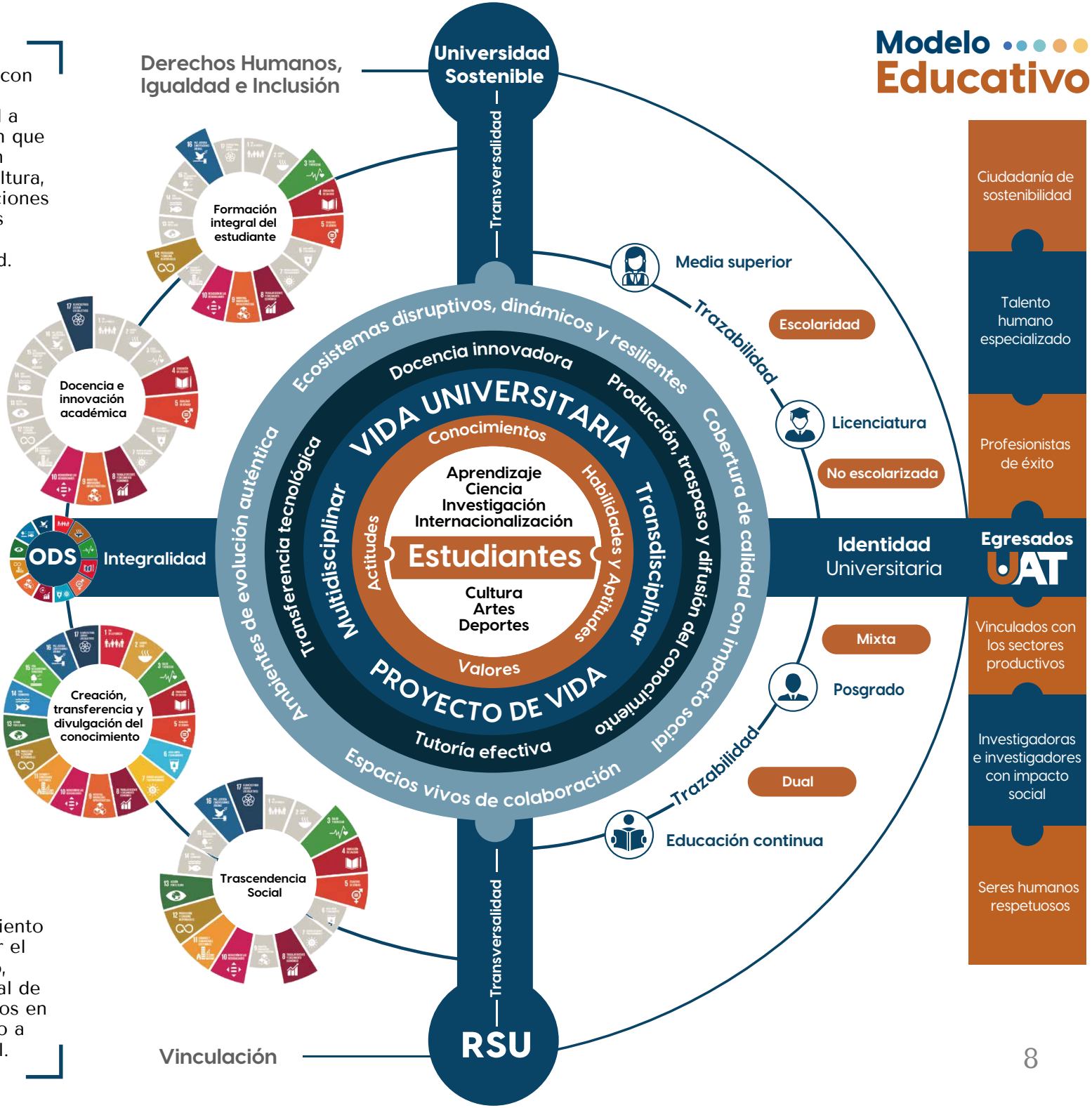

ESTRUCTURA EN 5 BLOQUES

1 **Filosofía Institucional**
- Misión, Visión y Valores UAT
- Enfoque Macro Institucional
- Ejes sustantivos del PDI y ODS

2 **La Esencia del Ser**

3 **Transversalidad e Integralidad**
- Identidad
- RSU, Sostenibilidad
- Vinculación y Derechos Humanos

4 **Ámbito de Acción**
- Niveles educativos
- Modalidades educativas
- Trazabilidad

5 **Los Seres que formamos**

Alineación

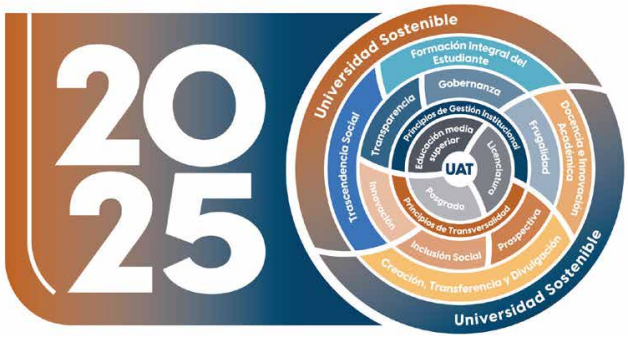

1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El primer bloque del Modelo Educativo incorpora la filosofía institucional, considerando nuestra Misión y Visión, declaraciones institucionales con firmes posturas relacionadas con nuestra función social como Universidad, identificando la manera en que contribuimos desde nuestras actividades sustantivas y la ruta que trazamos hacia el futuro para trascender como institución de educación superior.

MISIÓN

Creamos profesionales con propósito, sentido de pertenencia e identidad a través de una formación que impulsa la investigación científica, difunde la cultura, conserva las manifestaciones artísticas y fortalece los valores humanos en condiciones de igualdad.

VISIÓN

Seremos líderes en la generación de conocimiento innovador para impulsar el avance socioeconómico, sociocultural y ambiental de Tamaulipas y convertirnos en referentes del desarrollo a nivel nacional y mundial.

Valores Universitarios

El Modelo Educativo UAT está fortalecido con la incorporación de los valores institucionales, como la Verdad, la Belleza y la Probidad, formando seres con libertad de expresión, con un alto sentido de unidad, con capacidades y autonomía para influir con responsabilidad en la atención de las necesidades actuales.

VERDAD

"Trabajamos por alcanzar **la virtud** de la verdad a través de la formación"

BELLEZA

"Pulimos a cada universitario para desarrollar **la mejor versión** de su ser"

PROBIDAD

"Actuamos con valía y **calidad humana** comprobada en cada profesional"

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

"Somos dueños de nuestra **palabra** y respondemos por ella"

UNIÓN

"La universidad es **una sola**"

CAPACIDAD

"Tenemos la voluntad y la fuerza para **dirigir** el futuro de nuestro estado"

AUTONOMÍA

"Hacemos uso consciente de la libertad e **independencia institucional para decidir**"

Enfoque Macro Institucional

Desde un enfoque macro, se abordan los cuatro ejes sustantivos del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, a partir de la formación integral de estudiantes, apoyados de una docencia e innovación académicas.

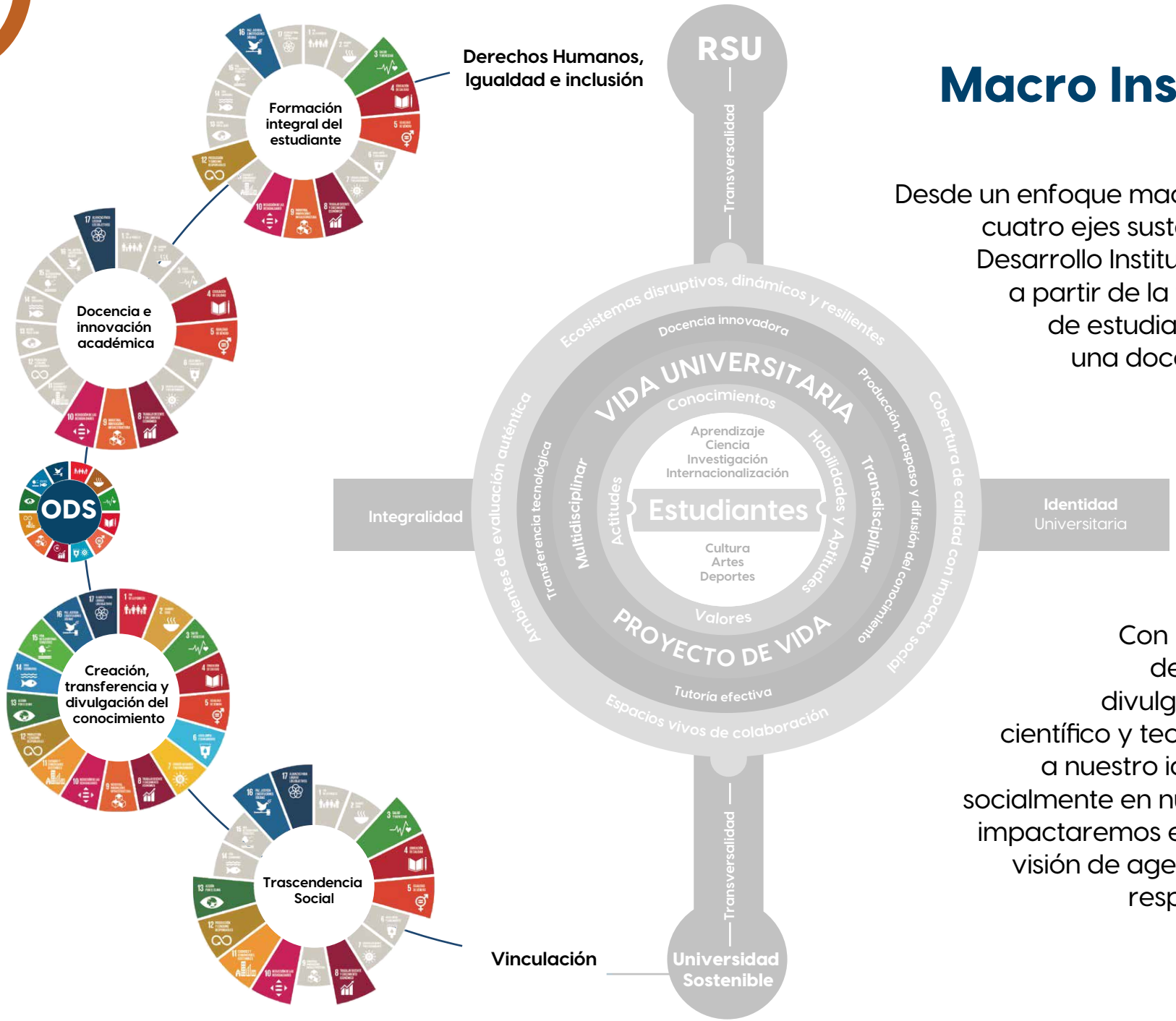

Con nuestras funciones de crear, transferir y divulgar el conocimiento científico y tecnológico, aunadas a nuestro ideal de trascender socialmente en nuestra comunidad, impactaremos en los ODS con una visión de agenda mundial y con responsabilidad social.

2. LA ESENCIA DEL SER

El segundo bloque del Modelo Educativo concibe a las y los estudiantes al centro de nuestro actuar, seres que ponen su aspiración y confianza en quienes constituimos la comunidad Universitaria, y a quienes nos debemos.

La esencia y la razón de ser de la UAT son y serán siempre sus estudiantes; tenemos claro que la comunidad estudiantil es la grandeza de la UAT y el futuro como sociedad tamaulipeca. Por ello, el Modelo Educativo se construye desde ese centro, con el claro objetivo de formar estudiantes de una manera integral, con sentido de pertenencia y amor por su comunidad que cristalicen en acciones socialmente responsables, haciendo de la UAT una Universidad Sostenible y haciéndoles sentir el orgullo que nos da la identidad UAT.

Percibimos la **VIDA UNIVERSITARIA** con una visión internacional que responde al desarrollo de la humanidad, donde las y los estudiantes, a través de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y aptitudes, y la apropiación de actitudes y valores fomenten la convivencia durante su trayectoria UNIVERSITARIA.

Educamos con el firme objetivo de permitirles edificarse a sí mismos para trascender como personas integrales en los PROYECTOS DE VIDA que decidan construir, destacándose por su responsabilidad social y dignidad humana, adoptando enfoques de formación multidisciplinarios y transdiciplinarios como perspectivas múltiples y a la vez integradoras, para generar conocimiento atendiendo las demandas de la sociedad actual, donde la transferencia de tecnología y la creación, traspaso y difusión del conocimiento son las piezas clave para el desarrollo económico, social y cultural.

La docencia innovadora

En el Modelo Educativo UAT consideramos a las y los profesores desde el nuevo rol del docente, caracterizado por las acciones de docencia innovadora capaz de adaptarse a los nuevos entornos y demandas de la sociedad, en ambientes de aprendizaje creativos, que hacen uso de nuevas estrategias de enseñanza, que forman con actitud y un fuerte liderazgo para generar procesos intensivos de aprendizaje.

La tutoría efectiva

En el Modelo Educativo UAT, cada estudiante encuentra una tutoría efectiva y flexible, apoyada en herramientas tecnológicas, acorde con sus necesidades y proyectos formativos. Los tutores logran potencializar el acompañamiento para un desarrollo individual y colectivo ligado a la formación integral en un ambiente de libertad y confianza.

“La UAT, no solo es mi universidad, es mi casa”

Transferencia Tecnológica y de Conocimiento

El diseño del Modelo Educativo UAT, ofrece valor agregado a su comunidad universitaria, a través de la generación de mecanismos para compartir y derramar nuevos conocimientos durante todo el proceso de formación de las y los estudiantes.

Las circunstancias actuales nos han demostrado que somos capaces de transformar las barreras físicas en áreas de oportunidad para innovar y crecer.

La UAT creadora de ecosistemas disruptivos, dinámicos y resilientes

Trabajamos día a día para que todos los miembros de la comunidad universitaria participen activamente en la transformación del entorno, generando espacios vivos de colaboración en donde el aprendizaje social, ubicuo, adaptativo y personalizado permite a los estudiantes construir aprendizajes significativos.

En este ambiente de interacción común, establecemos un ecosistema diferenciado para encontrar una renovación e innovación en la forma de resolver las necesidades de formación y conocimiento, siendo elementos disruptivos, dinámicos y resilientes, con la capacidad de adaptarse y superar las dificultades para desarrollar competencia social, académica y vocacional en los seres que formamos.

Evolución Auténtica

La evolución auténtica implica una evaluación permanente e integral de las estrategias y acciones educativas emprendidas, con **procesos de evaluación auténtica** de todos los actores de nuestro ecosistema académico, que incluyan múltiples formas de constatar los logros en la adquisición de conocimiento, habilidades y aptitudes, que permitan evidenciar su transferencia al mundo real, así como los impactos en la disminución de brechas de desigualdad en acceso a la educación.

3. TRANSVERSALIDAD E INTEGRALIDAD

El tercer bloque del Modelo Educativo UAT se constituye con principios de Transversalidad e Integralidad, formando estudiantes que cristalicen acciones socialmente responsables, haciendo de la UAT una Universidad Sostenible y haciéndoles sentir el orgullo que nos da la Identidad UAT, vinculándose con su entorno y con un alto sentido de respeto a los derechos humanos, la igualdad y la inclusión.

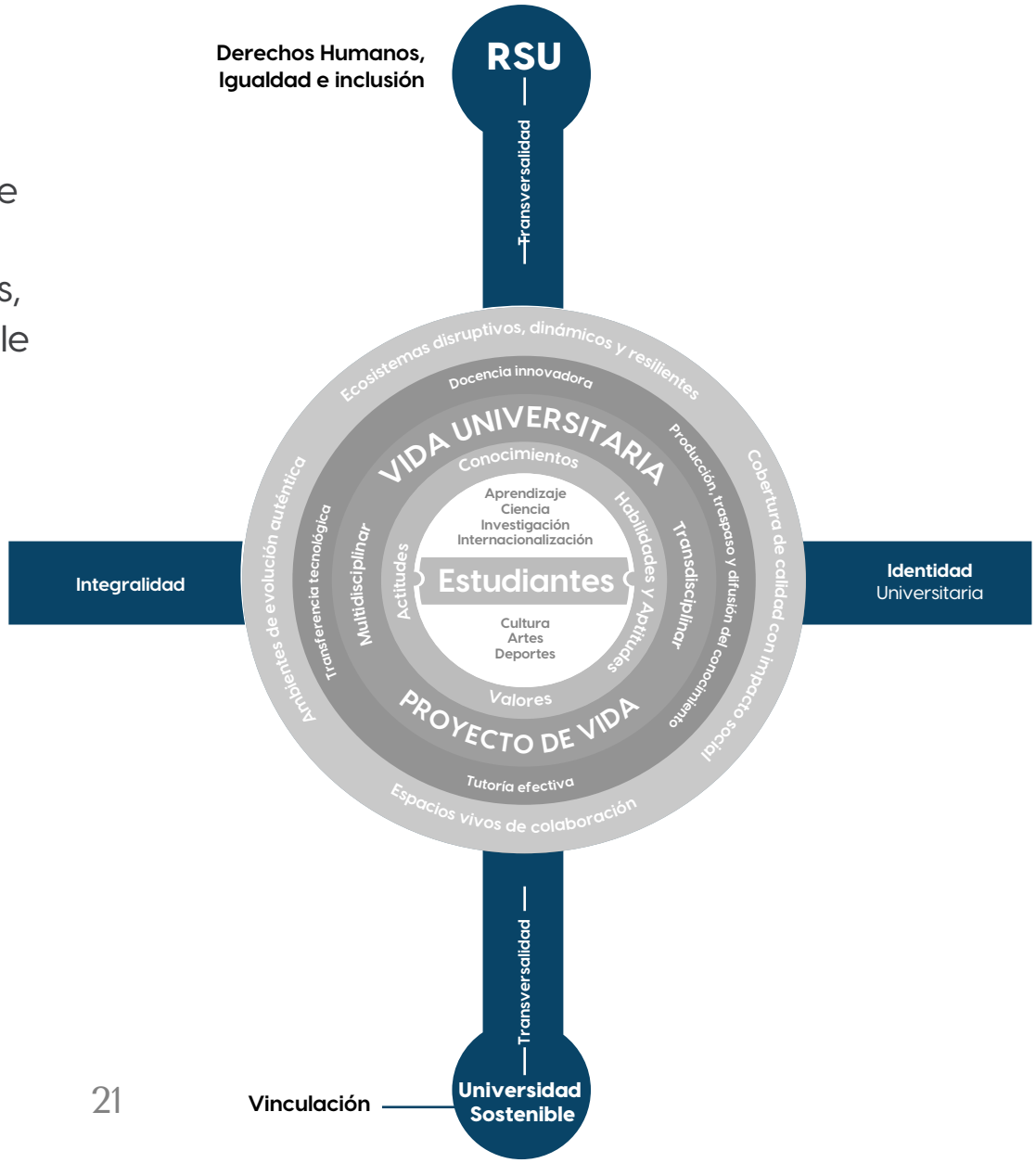

4. ÁMBITO DE ACCIÓN

En este cuarto bloque reconocemos y adoptamos el principio de la **TRAZABILIDAD**, mostrando cómo la UAT se hace presente desde la formación de las y los jóvenes de Bachillerato, transitando al nivel Superior en su formación disciplinar en las Licenciaturas, y profesionalizando su desarrollo a través de los Posgrados y Programas de Educación Continua.

Consideramos la adopción de las Modalidades Escolarizada, No Escolarizada, Mixta y la Formación Dual; esta última como la apuesta para transitar cada vez más a una formación cuya aplicación a la práctica se desarrolle bajo procesos de aprendizaje en entornos tanto educativos como laborales.

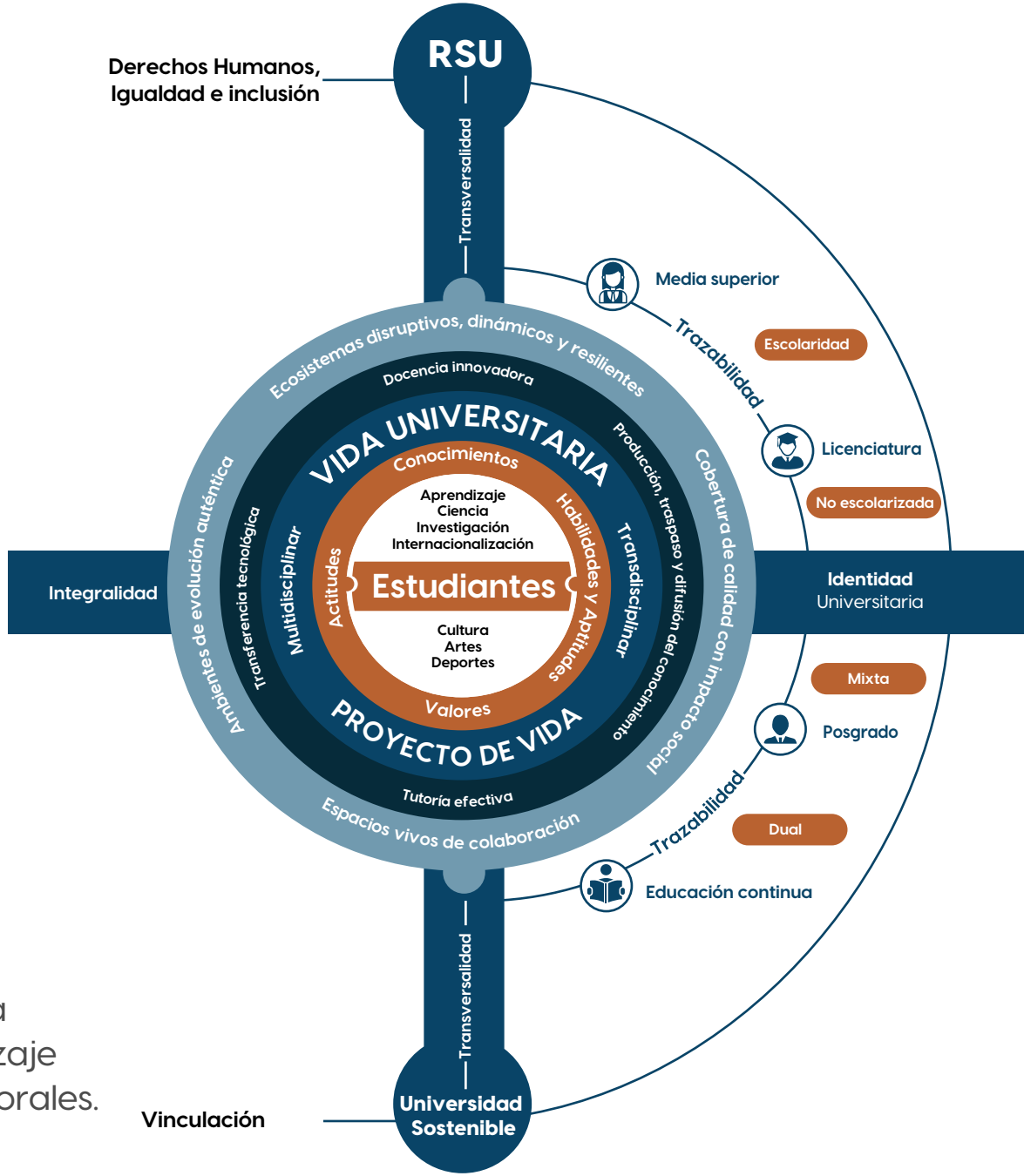

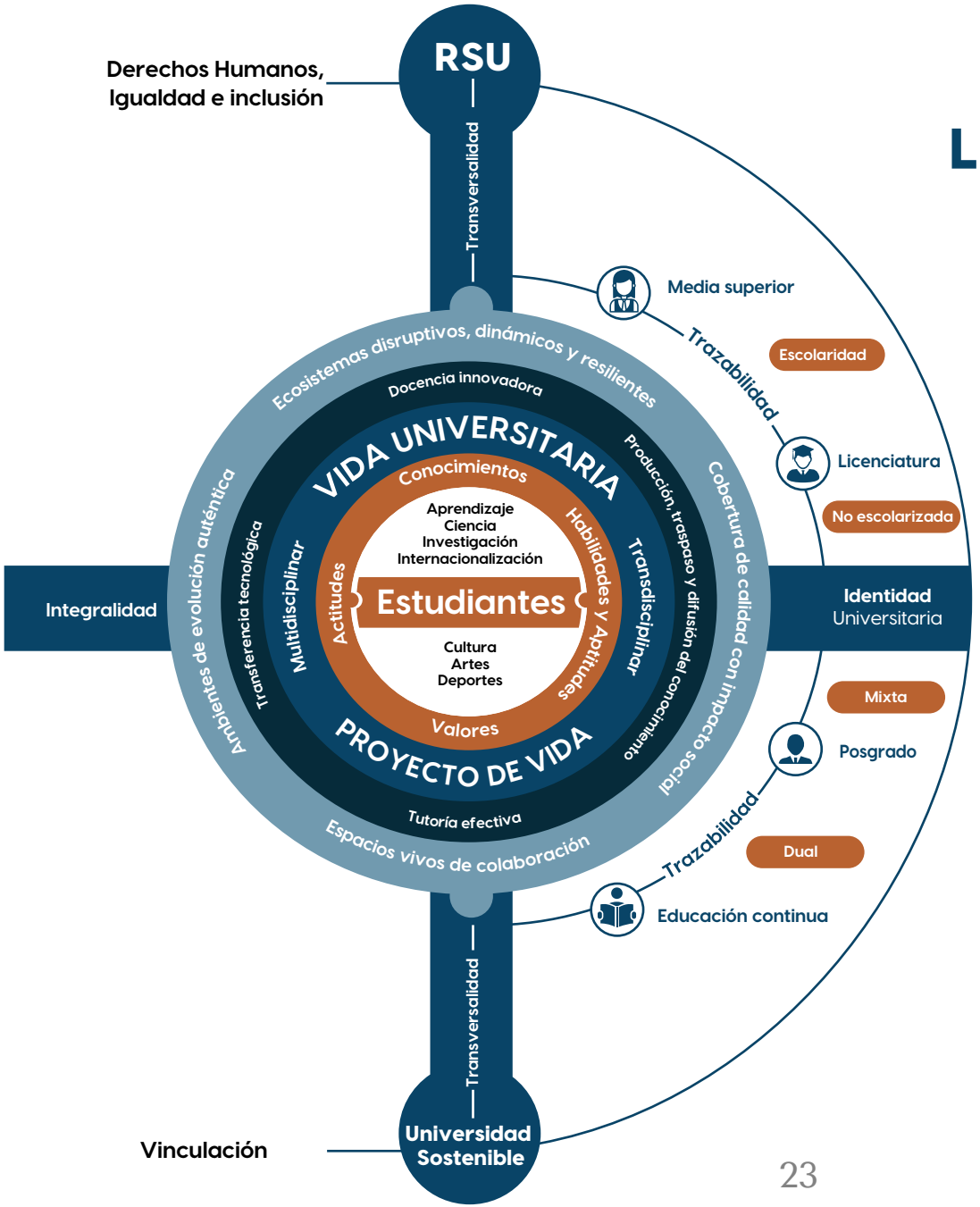

La cobertura de calidad con impacto social

Nos corresponde transitar a una cobertura de calidad con impacto social y pertinente, para atender las demandas reales de los sectores productivo y social de manera efectiva.

Por ello estamos comprometidos con la ampliación de los servicios educativos para conformar una comunidad universitaria que otorgue oportunidades a todo ser humano de manera incluyente, sin distinción de condición social, étnica o de género.

5. LOS SERES QUE FORMAMOS

En el quinto y último bloque, nuestro Modelo Educativo permite hacer visible el resultado de formar seres cuya identidad universitaria los distingue como ciudadanas y ciudadanos de sostenibilidad; talento humano especializado; profesionistas de éxito; seres humanos respetuosos del medio ambiente y su entorno, así como de los derechos humanos.

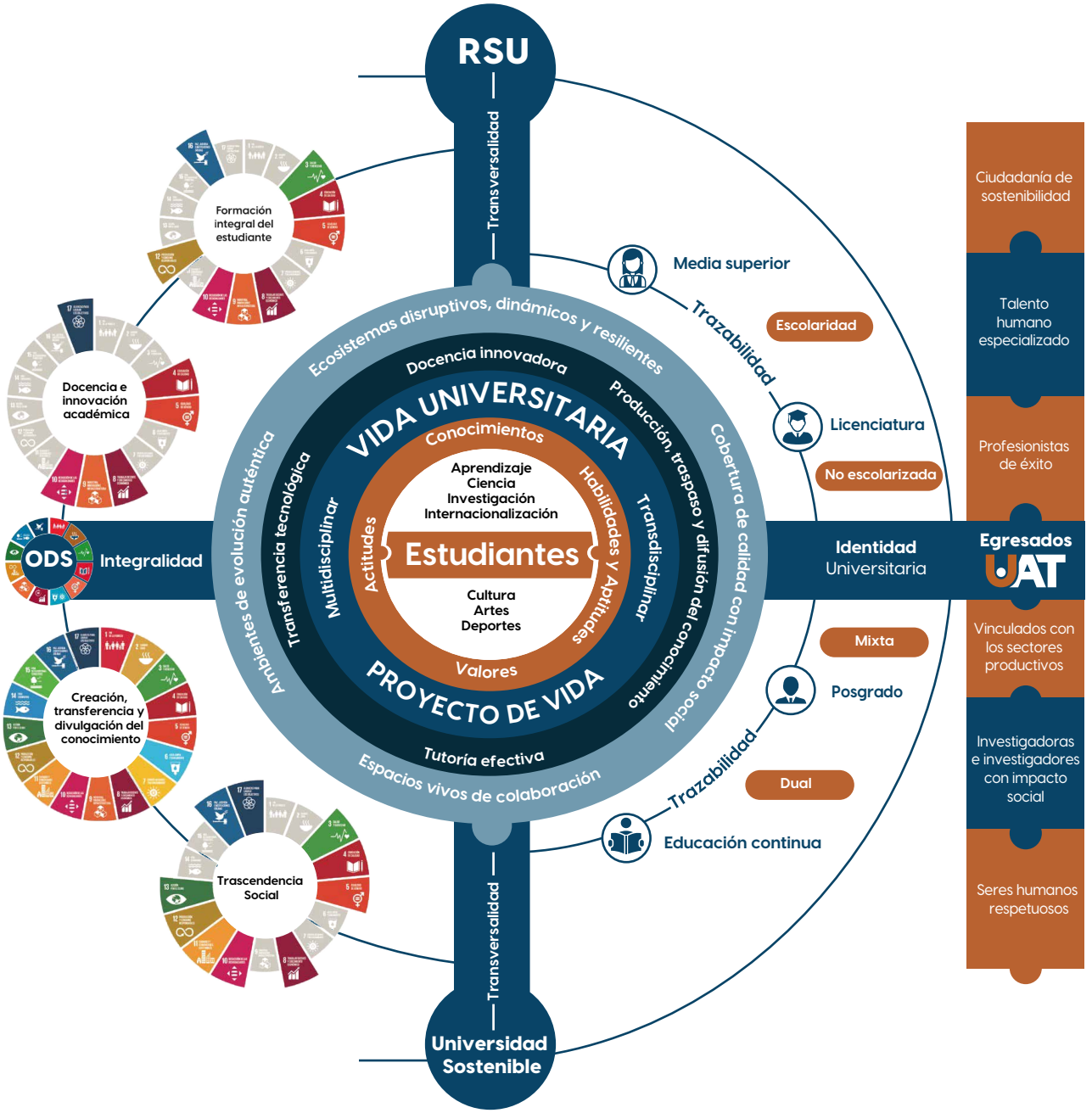

Seres que desarrollan investigación con impacto; siempre vinculados con los sectores productivo y social, manteniendo una relación de valor con la UAT, su casa, a la que siempre podrán regresar para fortalecerse en las diferentes demandas de la vida productiva de un entorno actual con perspectiva global.

Modelo Académico

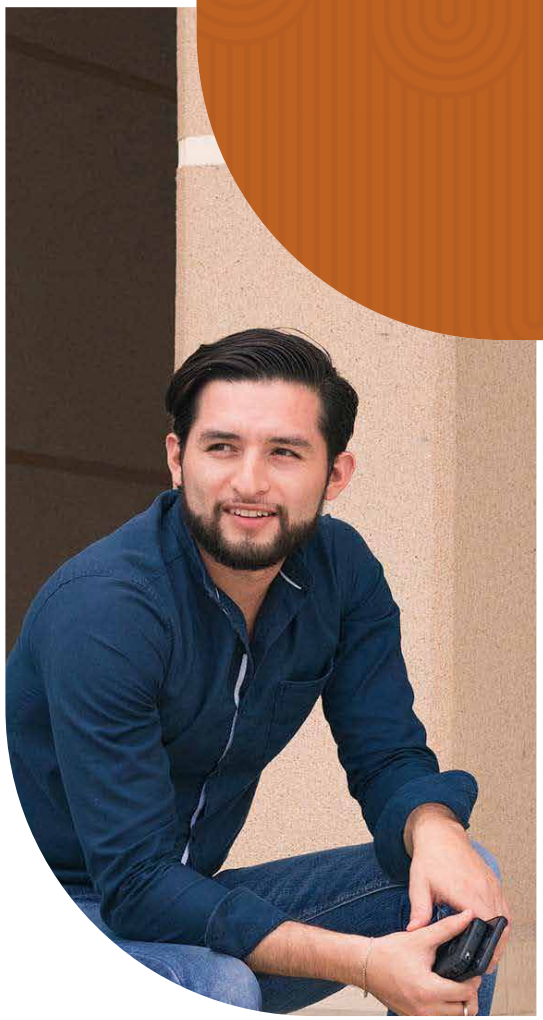

IMPLEMENTACIÓN

La operacionalización de los elementos del **Modelo Educativo** se realiza a partir de la construcción del **Modelo Académico**, en el que se visualizan los roles de los actores que representan la vida académica y universitaria.

El Modelo Académico UAT se constituye por cuatro dimensiones y toma como referencia al centro el ser que formamos, que se describe en el Modelo Educativo. Incorpora además cuatro ejes transversales que dan sustento a la formación académica mediante los modelos de enseñanza y aprendizaje, y propician una formación universitaria representada por la innovación y el emprendimiento, bajo un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.

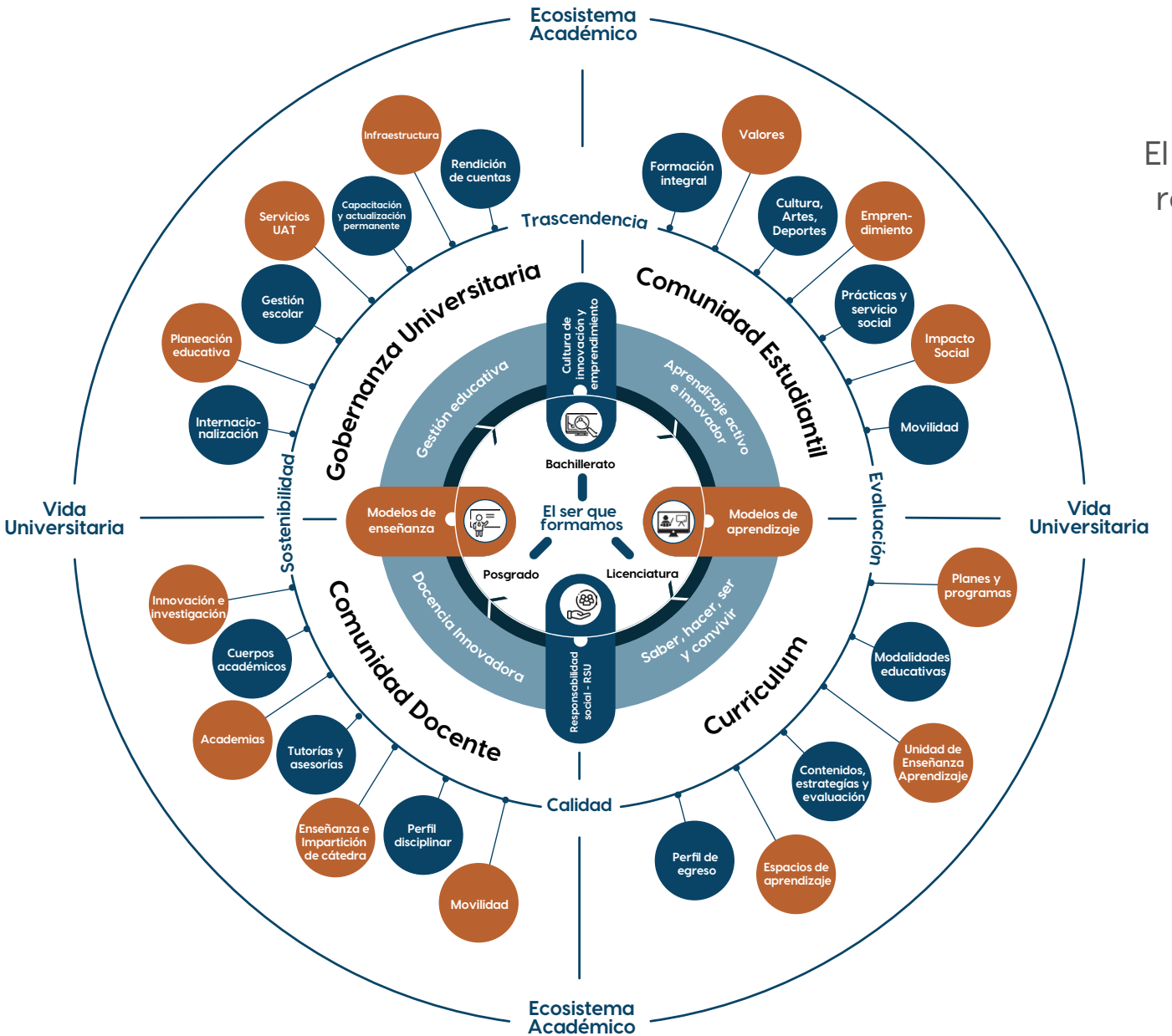

El Modelo Académico UAT es el reflejo de una Universidad que evoluciona y se adapta a las nuevas circunstancias, a nuevas realidades dinámicas y cambiantes, que aspira a formar seres resilientes, capaces de desenvolverse en entornos inciertos, que trasciendan como una ciudadanía de calidad y de sostenibilidad.

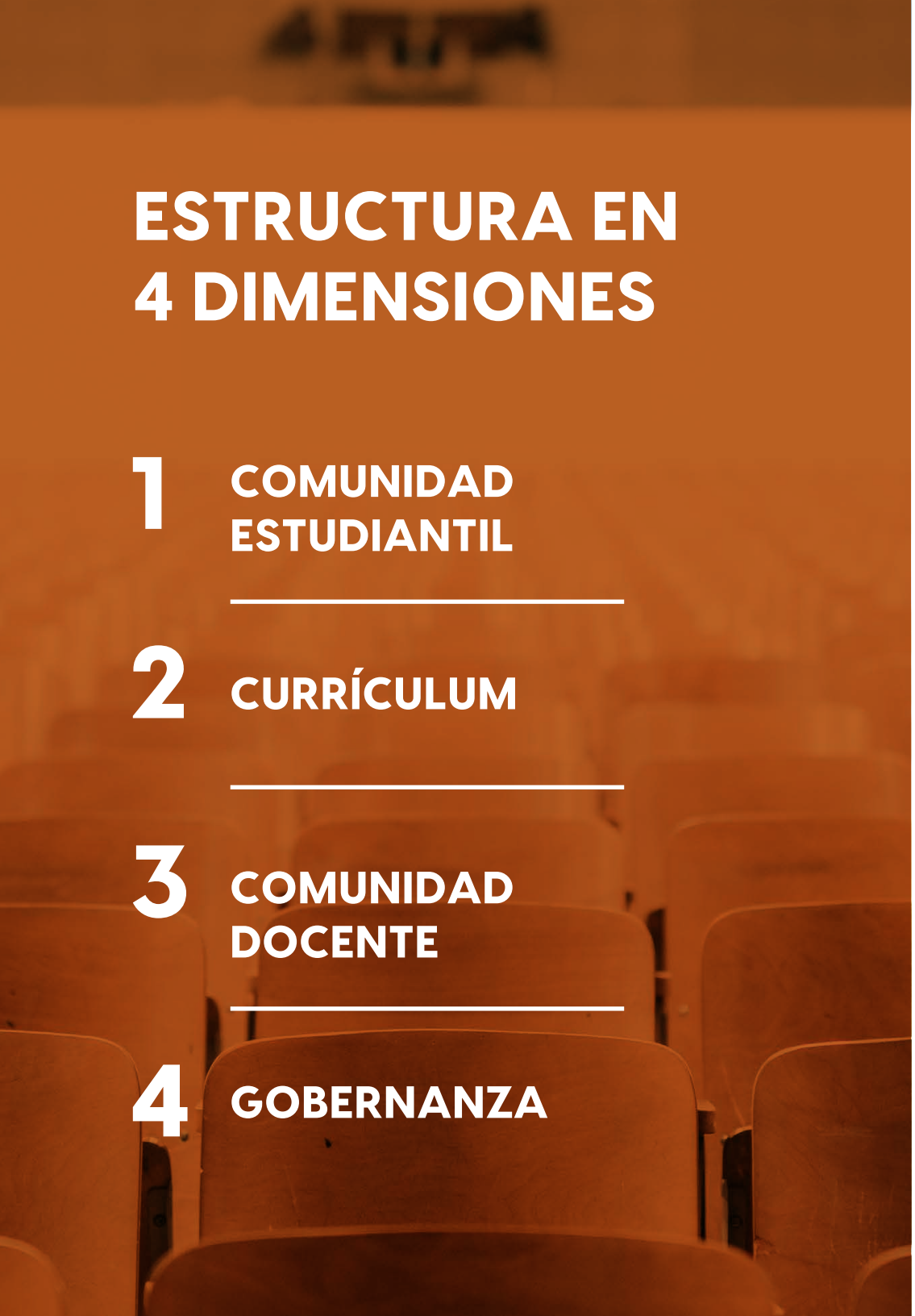

ESTRUCTURA EN 4 DIMENSIONES

1 COMUNIDAD ESTUDIANTIL

2 CURRÍCULUM

3 COMUNIDAD DOCENTE

4 GOBERNANZA

Modelo Académico

Alineación

4 EJES

Modelos de enseñanza

Modelos de aprendizaje

Responsabilidad Social

Innovación y emprendimiento

EJES TRANSVERSALES

Nuestro Modelo Académico nace, se construye y se fortalece de manera dinámica centrado en el ser que aspiramos formar. Profesionales que al mismo tiempo son ciudadanos, seres humanos que se adaptan y dan lo mejor que tienen en cualquier circunstancia.

Talento joven que desde el bachillerato acompañamos, inspirando proyectos de vida que dejen huella en la comunidad a través de transformaciones profundas.

Nuestros Modelos de Enseñanza y de Aprendizaje, como ejes transversales, buscan establecer una pedagogía disruptiva, de innovación y uso de tecnologías para el aprendizaje, con un enfoque educativo basado en el cambio constante y la personalización, que prepare a las personas para enfrentar las realidades actuales, caracterizadas por la incertidumbre y transformación constante.

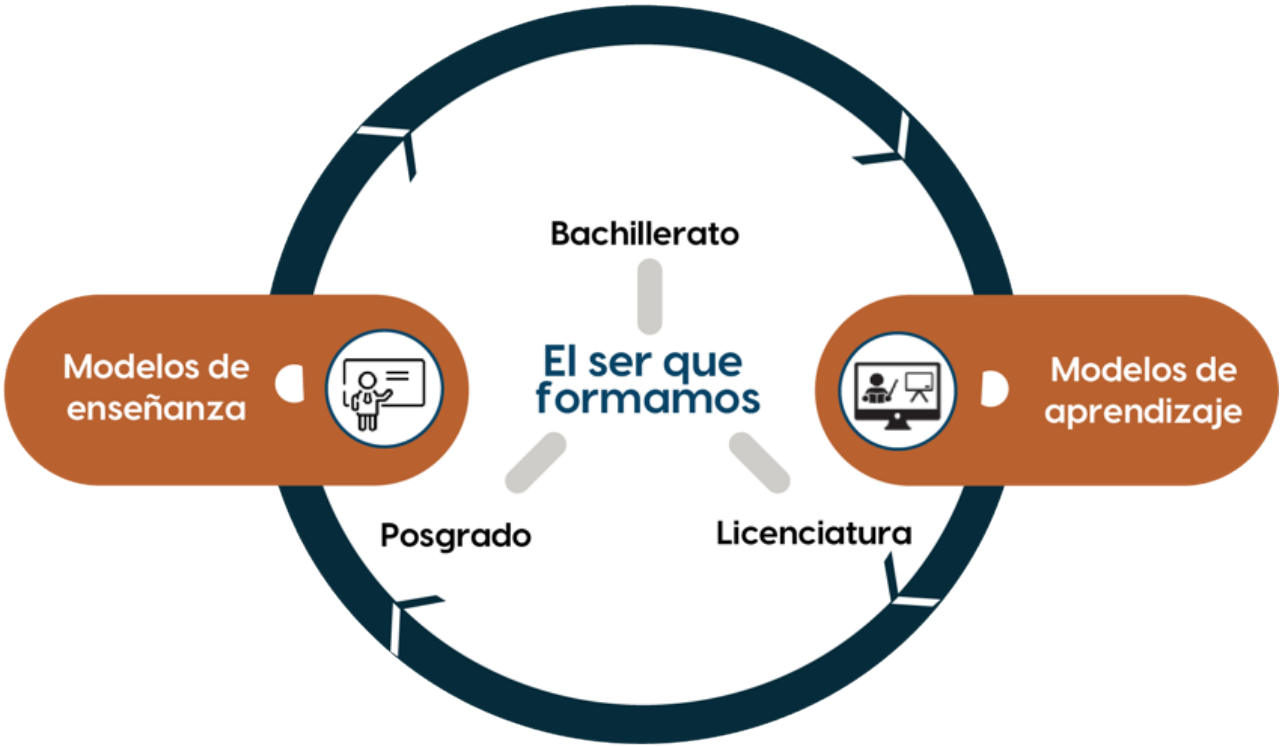

Quienes egresan de la UAT son seres humanos que se cuestionan, investigan y transfieren conocimiento innovador a sus comunidades, para transformar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes en su ámbito local.

Son conscientes de las consecuencias de sus acciones en el entorno y en el medio ambiente, asumen con responsabilidad y conciencia los límites y la orientación que deben dar a su actuar para cuidar el planeta.

1. COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Formar estudiantes con un enfoque de aprendizaje disruptivo, humanístico y con impacto social, es el faro que nos guía en el desarrollo de acciones en los ámbitos de extensión, prácticas profesionales y servicio social.

Estos componentes formarán seres con valores, que vean en la interacción con sus pares y en el trabajo colaborativo, la búsqueda de soluciones que fortalezcan a la sociedad, jóvenes para quienes promovemos un aprendizaje activo e innovador.

2. CURRÍCULUM

Desde la Dimensión Curricular, los Programas Académicos y modalidades curriculares tienen como fundamento y meta el aprendizaje innovador. Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, serán los cuatro pilares de la oferta educativa.

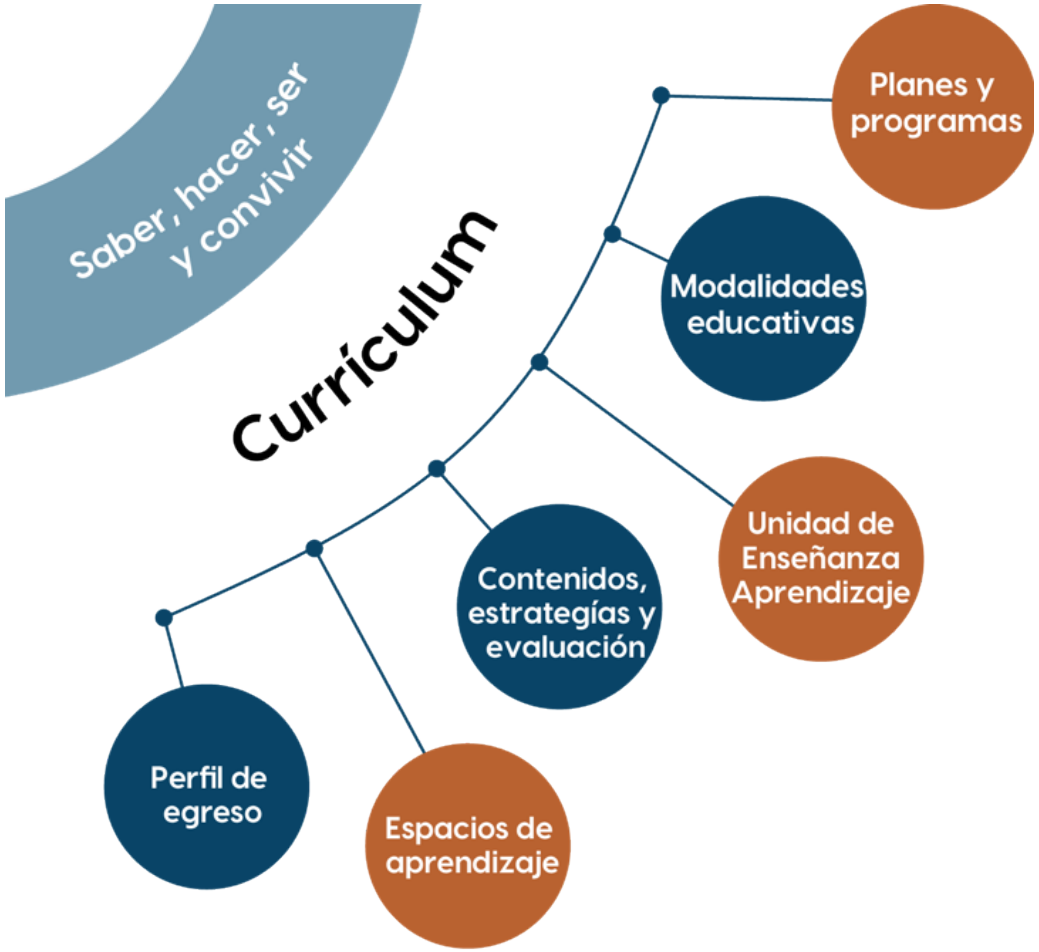

Los Programas Académicos acreditados, un Diseño Curricular en distintas modalidades educativas, con Unidades de Enseñanza-Aprendizaje digitales, contenidos actuales, estrategias de enseñanza y de evaluación innovadoras, en espacios de aprendizaje dinámicos y flexibles, perfilarán profesionales preparados para los desafíos laborales actuales.

3. COMUNIDAD DOCENTE

Nuestra comunidad de profesoras y profesores, conforman la tercera dimensión del Modelo Académico UAT, con sus capacidades para una docencia innovadora que se traduce en enseñanza presencial enriquecida con tecnología, enseñanza en línea, uso de plataformas colaborativas y estrategias que permitan personalizar y evaluar el progreso en los aprendizajes de cada estudiante.

Conformamos una comunidad docente que hace uso de la realidad virtual, la gamificación, la inteligencia artificial y la realidad aumentada para generar experiencias de aprendizaje inmersivo, basado en casos reales y proyectos de transferencia del conocimiento con impacto social.

Una comunidad docente que está dotada de habilidades y capacidades para la tutoría y asesoría, el desarrollo de trabajo colegiado, la innovación desde grupos de investigación y cuerpos académicos; profesoras y profesores que investigan sobre su propia docencia y tienen como principios de su actuar la práctica por encima de la teoría, la enseñanza y el aprendizaje transdisciplinar, la innovación digital, la vinculación con el mundo laboral y la competitividad.

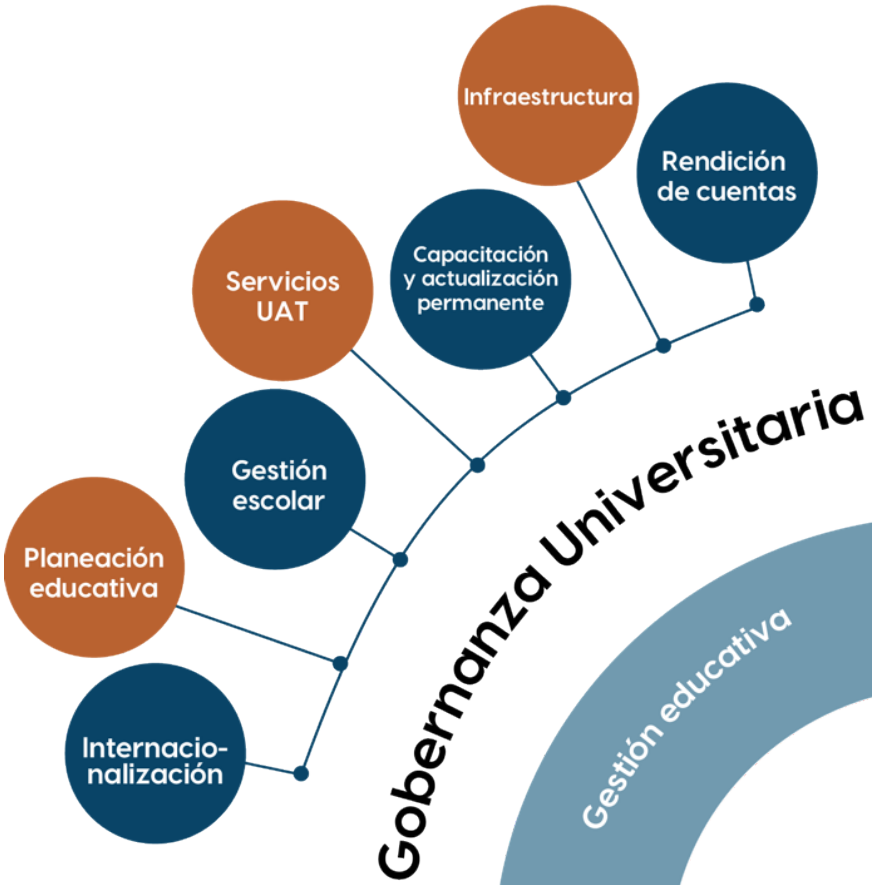

4. GOBERNANZA

La Gobernanza Universitaria, que conforma la cuarta dimensión del Modelo Académico UAT, asegurará la capacidad técnica, política e institucional para colocar a la Universidad en un plano internacional. Es el cimiento sobre el cual se planifican las estrategias y acciones que consolidarán las redes de acción de la Universidad con capacitación permanente, seguimiento, evaluación integral y uso racional e innovador de los recursos y la infraestructura.

El **Modelo Académico UAT** fortalece la vinculación entre todos los actores universitarios, quienes comparten una misma misión y tienen una misma visión, y permitirá crear un ecosistema académico de interacción e interdependencia positiva, en el que la vida universitaria transite, de un aprendizaje para la formación profesional a un **aprendizaje para toda la vida.**

Reforma Curricular UAT

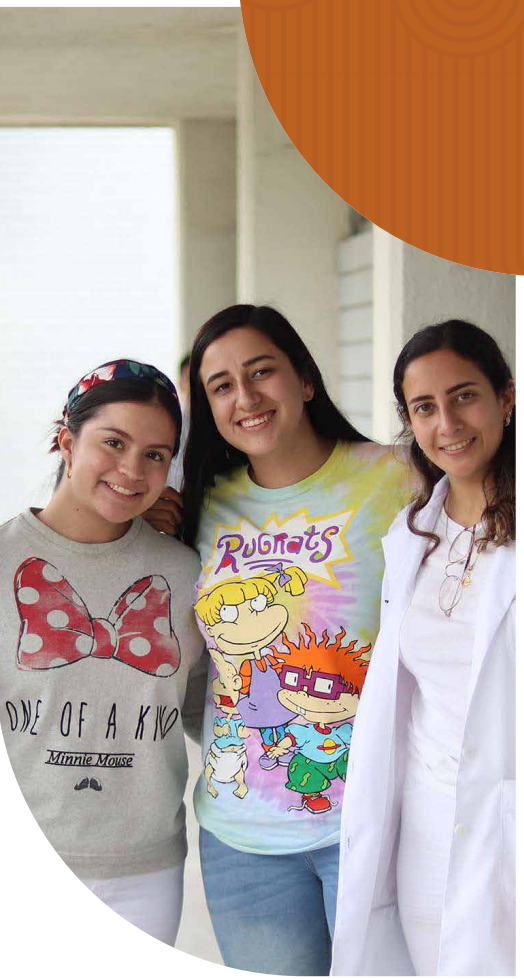

PRESENTACIÓN

Una **Reforma Curricular** hace referencia a un cambio educativo en sentido positivo, un cambio que pretende una mejora orientada a superar una problemática. Se construye a través de un conjunto de estrategias que poseen orientaciones conceptuales y operativas diversas e incorpora la innovación curricular como motor de la transformación educativa.

Centrándonos en los seres que deseamos formar, la Reforma Curricular iniciará operaciones en el otoño del 2023, desde este momento la UAT activa un proceso de innovación educativa para rediseñar el currículum de cada uno de los Programas Académicos de Nivel Medio Superior en los Bachilleratos UAT, la Licenciatura y el Posgrado, para lograr de manera institucional la trascendencia social a la que estamos llamados.

DISEÑO DE LA REFORMA CURRICULAR

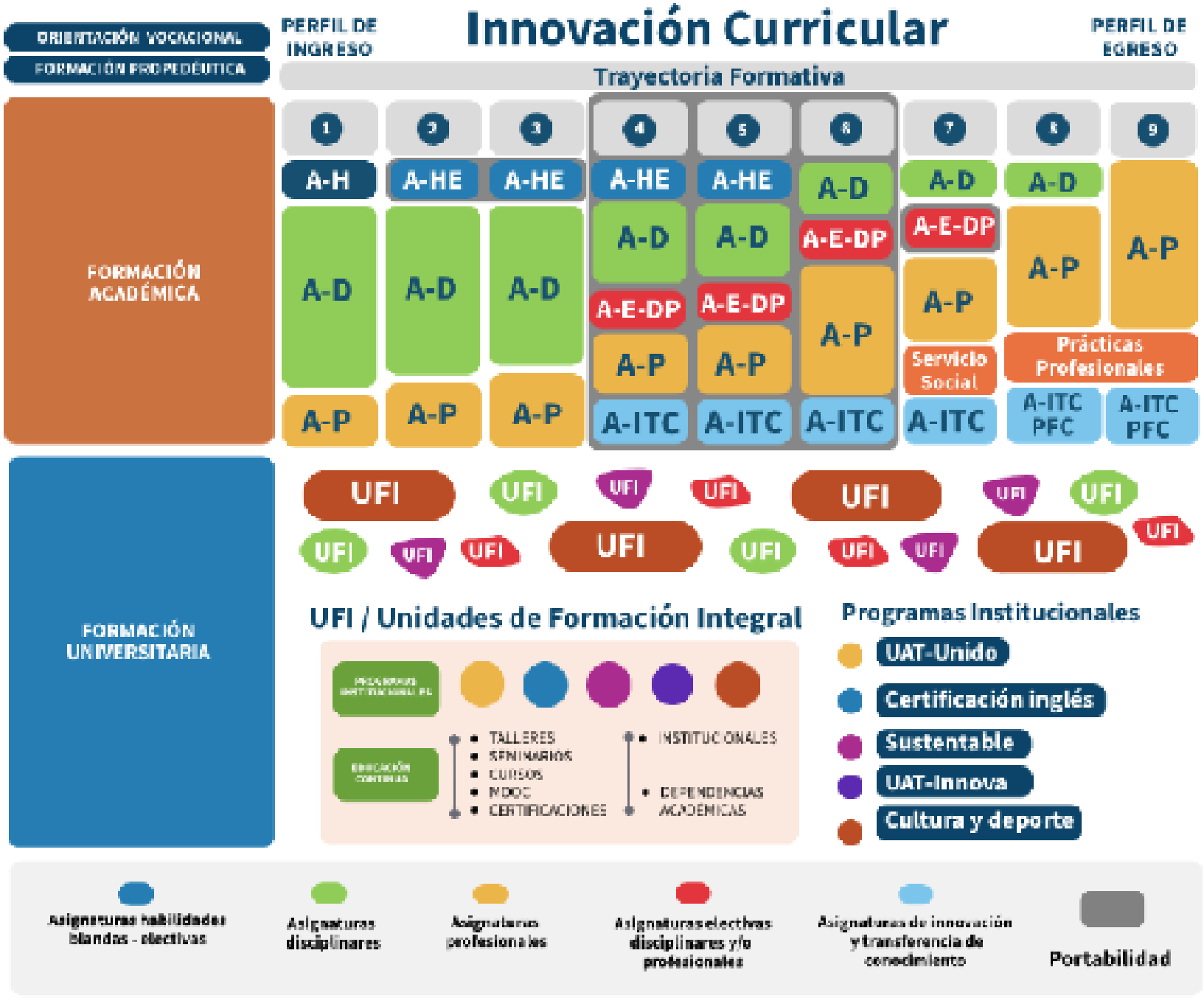

¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA?

La Reforma Curricular retoma las buenas prácticas de formación de las 26 Dependencias Académicas que integran la Universidad Autónoma de Tamaulipas, generando tres grandes etapas de formación para nuestros estudiantes.

UAT

Innovación Curricular

1. FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

1. FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

En esta etapa se brinda relevancia al considerar las condiciones y características de nuestros futuros estudiantes, ya que al ingresar a nuestras aulas requieren atención personalizada de sus necesidades.

Por lo anterior, en cada Dependencia Académica se considerarán las estrategias, políticas y procesos propedéuticos desarrollados que generen condiciones de inicio equiparables para un aprendizaje significativo.

Asimismo, de manera institucional se coordinarán esfuerzos para que todos los aspirantes a ingresar a un Programa Académico
UAT, lleven a cabo un proceso de orientación vocacional, en el cual se les apoyará en la toma de decisiones de Formación Universitaria que vayan acorde al **Proyecto de Vida** que desean construir.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Esta etapa de formación se centra en la identificación de los saberes que se imparten a través de las asignaturas que conforman el currículo de un plan académico. La caracterización de las asignaturas representan la innovación curricular de nuestra Universidad, así como sus dimensiones y las posibilidades de portabilidad, la relevancia del servicio social y el desarrollo de prácticas profesionales significativas para nuestros estudiantes.

I. Tipología de Asignaturas

a) Habilita y Habilita Electiva

Contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que facilitan el desarrollo de estrategias para adquirir y generar conocimientos; brindan la oportunidad de aprender a pensar, sentir, actuar, lograr el desarrollo personal y se enfocan en desarrollar destrezas necesarias que se pueden transferir a distintos ámbitos laborales o sociales.

Sus 5 dimensiones son:

1. Emocional

2. Comunicativa

3. Conciencia Social

4. Inteligencia Contextual

5. Educación para el Desarrollo Sostenible

b) Disciplinar
Asignaturas relacionadas al(los) campo(s) de estudio general del Programa Académico.

c) Profesional
Asignaturas relacionadas al ejercicio específico de la profesión asociada al Programa Académico.

d) Electiva Disciplinar/Profesional
Son objeto de elección por los estudiantes y/o Dependencias Académicas, ya que contribuyen a la portabilidad de créditos académicos. Pueden ser disciplinares o profesionales.

e) Innovación y Transferencia de Conocimiento
Asignaturas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación. En los últimos dos periodos incluyen un **Proyecto de Fin de Carrera.** Es un proyecto que integra el saber, hacer, ser y convivir, tiene como objetivo que el estudiante aplique las enseñanzas recibidas y aprendizajes adquiridos durante sus estudios.

II. Portabilidad de Créditos

Es una inovacion que brinda la posibilidad a las y los estudiantes de cursar créditos de asignaturas de su mismo Programa Académico en otra Dependencia Académica, o bien, de otro Programa Académico de su Dependencia u otra de la UAT. La portabilidad hace posible el reconocimiento de créditos, fomentando la movilidad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad en su formación al interior de la Universidad.

III. Servicio Social

Es la actividad eminentemente formativa y temporal que será obligatoria de acuerdo con lo señalado por la Ley General de Educación Superior y que desarrolla en las y los estudiantes una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, que a su vez se reconoce como parte de su experiencia para el desempeño de las labores profesionales.

IV. Prácticas Profesionales

Son las actividades Académicas que contribuyen al desarrollo de habilidades y conocimientos adquiridos en la práctica como parte de un Programa Académico, para la obtención de títulos y grados académicos, que se realizaran durante al menos dos periodos.

3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La Formación Universitaria contempla Unidades de Formación Integral (UFI) y representan reconocimientos extracurriculares para la comunidad estudiantil.

Las Unidades de Formación Integral son las unidades de medida de la Vida Universitaria, que se desarrollará mediante la participación de las y los estudiantes en talleres, seminarios, cursos, MOOC y certificaciones; en actividades culturales y deportivas, y en acciones de responsabilidad social, desarrolladas de manera institucional o por las Dependencias Académicas.

Estas actividades de formación garantizan de manera extracurricular la integralidad y transversalidad de los aprendizajes con un enfoque macro, con responsabilidad social universitaria y desarrollando las características de sostenibilidad ciudadana.

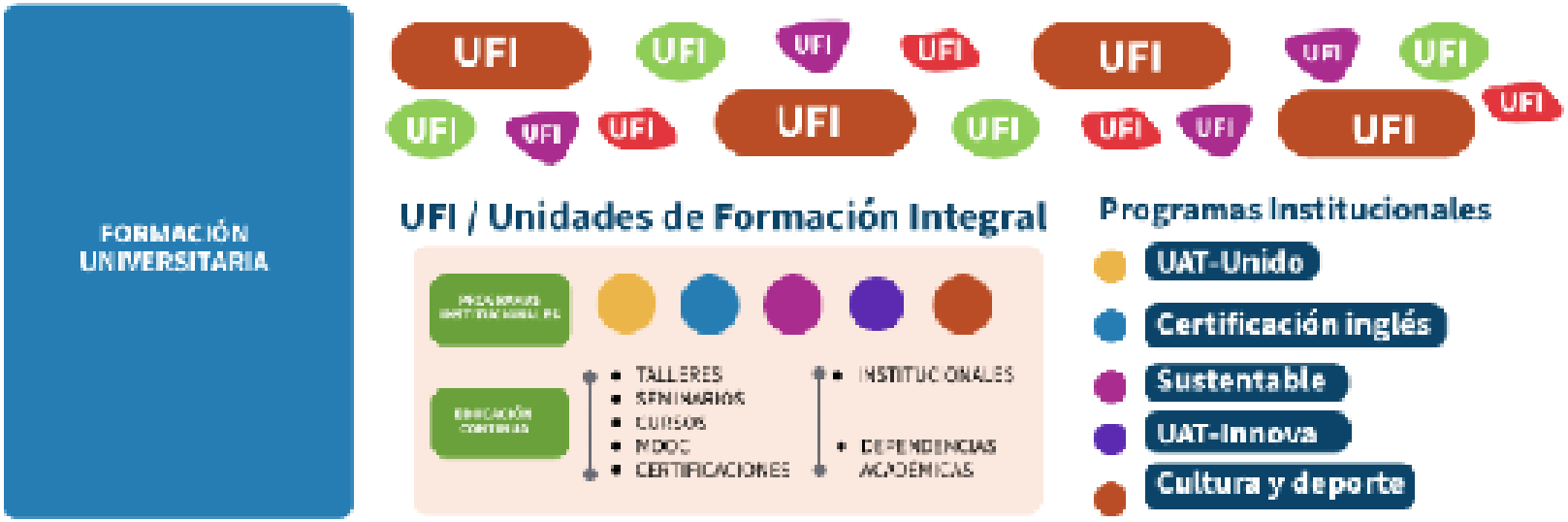

AQUÍ COMIENZA TODO

UAT

La Construcción de los Modelos y la Reforma reflejan el compromiso y la pasión que se nos ha demandado y comunicado a través del tiempo que hemos servido a nuestra comunidad universitaria, desde cada rol de quienes ven en nuestra Universidad un sueño pero también un anhelo de superación y esfuerzo continuo.

Nuestros Modelos Educativo y Académico de la UAT, a la par del inicio de los trabajos de la Reforma Curricular, marcan un referente en la historia de nuestra Institución, un momento en el que declaramos con fuerza y orgullo:
¡Aquí Comienza Todo!

Comienzan los esfuerzos colaborativos para trascender, dirigiéndonos a superar los retos que se nos presentan como Universidad y como seres humanos.

Comenzamos una nueva forma para generar y transferir conocimiento, formando ciudadanos globales.

Comenzamos la nueva forma de educar.

Comienza el proyecto de vida de cada estudiante.

Comienza el desarrollo que nuestra comunidad necesita.

¡Aquí comienza todo!

Verdad, Belleza y Probidad
C.P. Guillermo Mendoza Cavazos
RECTOR

#Aquí
comienza
TODO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Glosario UAT

A-E

1. Academia. Grupo colegiado que integra a personal académico para realizar actividades de fortalecimiento de las funciones de docencia, gestión curricular y capacitación, con la finalidad de mantener la mejora continua de los Programas Académicos.

2. Aprendizaje activo. Se entiende como una forma de aprendizaje en donde el estudiante es un ser activo que relaciona, genera y transforma su propio conocimiento. El aprendizaje produce cambios internos en la configuración psicológica del individuo debido a la integración de nuevos conocimientos relacionados de manera lógica y comprensible con los conocimientos previos.

3. Aprendizaje innovador. Se entiende como el proceso de aprendizaje donde el estudiante integra nuevas formas, estilos, procesos, métodos, técnicas, recursos o tecnologías, como un medio para aprender a aprender mejor.

4. Asesorías. Proceso de apoyo para ayudar a los estudiantes, cuando así lo requieran, a resolver dudas o reforzar conocimientos teóricos o metodológicos relacionados con las asignaturas.

5. Calidad. Se entiende como el conjunto de características del sistema educativo que permiten juzgar su valor, constituyendo el patrón de control de la eficiencia, eficacia y equidad; en función de los objetivos planteados.

6. Capacitación. Es una actividad que debe ser sistemática, planeada, continua y permanente, que tiene el objetivo de proporcionar el conocimiento necesario y desarrollar las habilidades (aptitudes y actitudes) idóneas para que las personas puedan desarrollar funciones de manera eficiente y efectiva.

7. Cuerpo Académico. Grupos de profesoras y profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas académicos afines a su especialidad en varios tipos.

8. Cultura. Conjunto de las manifestaciones materiales e inmateriales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran una nación, las cuales son reconocidas por su valor y significado, promoviendo la identidad, formación, integridad y dignidad.

9. Currículo/Currículum. Plan desarrollado en una institución educativa que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza - aprendizaje, compuesto por objetivos, plan de estudios, programas de estudio y un sistema de evaluación.

10. Desarrollo sostenible. El desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades.

11. Docencia innovadora. Ejercicio de la labor docente caracterizada por la incorporación de nuevas formas de enseñar o conducir el proceso de enseñanza.

12. Ecosistema académico. Sistema compuesto por las unidades organizacionales de una institución (o dependencia) académica que coexisten e interactúan entre sí para desempeñar sus funciones de manera integradora, armónica, estable y bien definida.

13. Ecosistemas dinámicos. Son ecosistemas académicos que están en constante proceso de evolución, producción, reutilización y adaptación de elementos anidados cíclica y temporalmente para mantener la innovación sobre la obsolescencia.

14. Ecosistemas disruptivos. Son ecosistemas académicos que apoyan el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento, por medio de estrategias relacionadas con la enseñanza, la investigación y la vinculación social.

Glosario UAT

E-F

15. Ecosistemas resilientes. Son ecosistemas académicos con la capacidad de superar las crisis derivadas del entorno y sus fenómenos adversos, manifestando adaptación y mejorando sus procesos educativos futuros, por medio del liderazgo, una cultura organizacional y el comportamiento del personal.

16. Educación continua. Tipo de educación que complementa a la educación de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado, que favorece la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida, con el fin de mejorar el ejercicio profesional, el desarrollo personal y social.

17. Emprendimiento. Proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea creativa o innovadora, promoviendo nuevas capacidades organizacionales.

18. Espacios de aprendizaje. Los espacios de aprendizaje pueden ser formales e informales, presenciales o virtuales, de alcance institucional o global, o una combinación de los anteriores. Además de los espacios áulicos, los espacios de aprendizaje pueden ser espacios de simulación y vinculación con la realidad, espacios de investigación, espacios de interacción, colaboración y conectividad digital, espacios de desempeño profesional, espacios abiertos, creativos y multidisciplinarios, entre otros.

19. Espacios vivos de colaboración. Son espacios en donde el aprendizaje social, ubicuo, adaptativo y personalizado permite a los estudiantes construir aprendizajes significativos.

20. Estrategias de enseñanza - aprendizaje. Son el conjunto de actividades, técnicas, medios y recursos planificados por el docente, basadas en las necesidades de los estudiantes y con el propósito de que se logren los objetivos de aprendizaje. Por medio de las estrategias de enseñanza – aprendizaje, el estudiante desarrolla, observa, piensa y aplica los conocimientos o procedimientos para alcanzar sus fines académicos.

21. Evaluación. Es un proceso de autorregulación de las instituciones a través del análisis permanente de sus procesos, para verificar si funcionan bien o producen los resultados esperados. Se la puede entender también como una función de control indispensable en cualquier proceso de administración donde se planifiquen, organicen y ejecuten acciones.

22. Evaluación de programas académicos. Es un proceso en el que los programas académicos son sometidos a una evaluación por parte de un organismo externo, iniciando así con una revisión de la operación de sus procesos académicos, administrativos enfocados en los insumos y los procesos, a fin de cumplir con los estándares de cada uno de los organismos, realizando una autoevaluación que es entregada al organismo externo para continuar con una visita de evaluación en la que se verifica el cumplimiento de los estándares de cada organismo, constatando la calidad del programa académico, como parte de la confianza que la sociedad debe tener en un programa académico de calidad.

23. Formación académica. Desarrolla en los estudiantes universitarios los conocimientos, las habilidades y aptitudes propios de su formación profesional. Esta área se encuentra conformada por diversos tipos de asignaturas: de habilidades blandas, disciplinares, electivas de la disciplina o la profesión, profesionales, de innovación y transferencia del conocimiento; además de cubrir el servicio social y las prácticas profesionales; en conjunto, buscan desarrollar el saber, el saber hacer y el saber convivir, para llegar al "ser que queremos formar".

24. Formación integral. Formación de los estudiantes para la vida, contribuyendo al ejercicio de los valores, habilidades cognitivas y socioemocionales que favorezcan su desarrollo personal. Su fin será facilitar a los estudiantes el desarrollo de su máximo potencial y el logro de una calidad de vida satisfactoria.

25. Formación propedéutica. Desarrolla en los aspirantes a un programa académico las habilidades necesarias para facilitar la inserción en la vida universitaria y para que participe en el proceso de selección en una Dependencia Académica.

Glosario UAT

26. Formación universitaria. Desarrolla en los estudiantes habilidades, aptitudes, actitudes y valores que facilitan el aprender a ser y aprender a convivir, fomentando la responsabilidad social por medio de actividades curriculares que fortalecen la unidad, sostenibilidad, innovación, cultura y deporte.

27. Gestión educativa. Conjunto de procesos que organizan y dirigen tanto al sistema educativo como a la organización escolar, con la finalidad de lograr un mejoramiento y transformación de la realidad del contexto escolar.

28. Gestión escolar. Proceso multidimensional de prácticas administrativas, organizacionales, políticas académicas y pedagógicas que implica liderar y organizar la comunidad educativa y los recursos disponibles para alcanzar los fines, objetivos y propósitos de la función educativa en cuanto al proceso de enseñanza - aprendizaje.

29. Gobernanza Universitaria. Ejercicio del liderazgo institucional de la Universidad en los asuntos públicos, en alianzas con otras organizaciones del sector privado y la sociedad civil, con el fin de organizar las acciones colectivas, tomar decisiones e influir de manera positiva en la sociedad para el logro de objetivos comunes. En términos de gestión institucional, la gobernanza universitaria además implica un funcionamiento eficiente, eficaz y de calidad del servicio.

30. Identidad universitaria. Idea fundamental que define a la Universidad como un todo igualitario, en calidad de que no existen diferencias ni variantes, sino que es lo mismo. Este principio concibe a la Universidad como una matriz que cohesiona, unifica e integra a todos los miembros de la comunidad educativa, por medio de su estructura, normas, objetivos y organización, sin perder la diversidad colectiva derivada de las múltiples identidades que coexisten en la Universidad.

F-I

31. Impacto social. Efecto manifestado por una intervención, que repercute sobre la comunidad en general y en diferentes ámbitos.

32. Impartición de Cátedra. Acción de llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje de una materia en particular.

33. Infraestructura. Se refiere a los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por la Universidad.

34. Innovación. Es la acción o efecto de modificar elementos y/o procesos en el ecosistema académico, introduciendo novedades o progresos en los procesos que se realicen.

35. Integralidad. Se entiende como el principio de la formación de los estudiantes como seres humanos, que favorece el desarrollo humano en un marco social y axiológico. Esta formación les ayuda a desarrollar mecanismos para su crecimiento académico, personal y social, fortaleciendo habilidades que los hacen capaces de participar de manera activa, crítica, constructiva, ética y responsable ante los múltiples desafíos actuales en su comunidad. Bajo el principio de la integralidad se puede concebir a los estudiantes como personas únicas, autónomas, en proceso de crecimiento y partícipes en la construcción de comunidades, actuando en beneficio de un futuro mejor para la sociedad.

36. Interculturalidad. Es un modelo social que promueve el reconocimiento y la interacción equitativa de diferentes culturas, eliminando todo tipo de prejuicios; fomenta la posibilidad de contar con expresiones culturales compartidas basadas en una comunicación respetuosa.

37. Internacionalización. Relación de cooperación y colaboración académica con instituciones de otros países, caracterizada por procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva global.

Glosario UAT

I-O

38. Investigación. Se refiere al proceso de búsqueda, indagación y generación de conocimientos, lo cual permite estar actualizado en el dominio de disciplinas y de nuevos métodos de aprendizaje. El docente no es solo comunicador del conocimiento de otros, sino que a su vez es constructor, creador y difusor de nuevo conocimiento a partir de sus propias investigaciones.

39. Libertad de cátedra. Se entiende como la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, conforme a la normatividad de la institución, sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o de cualquier otra instancia.

40. Massive Open Online Courses (MOOC). Se refiere a los cursos abiertos masivos en línea de las instituciones de educación superior que representan una oferta de recursos educativos de planes de estudios públicos, con la opción de registro libre y sin plazos definidos.

41. Modalidades educativas. Modo característico en que se lleva a cabo un proceso educativo, el cual resulta de las variaciones en la interacción entre docentes y estudiantes en un proceso educativo en particular. Las modalidades educativas en la educación superior son: escolar, no escolarizada, mixta y formación dual.

42. Modelo Académico. Es un marco de referencia que tiene como objetivo coadyuvar a la organización de las funciones de la Universidad para hacer realidad lo que se ha declarado en el modelo educativo; se relaciona estrechamente con las condiciones normativas, organizacionales y financieras de la Universidad. Contempla la organización de la vida universitaria dentro del ecosistema académico, con relación a la gobernanza universitaria, el currículo, y el involucramiento de la comunidad estudiantil, con la finalidad de contribuir a alcanzar las aspiraciones de la visión académica institucional.

43. Modelos de aprendizaje. Representaciones teóricas y metodológicas de la forma en que los estudiantes aprenden.

44. Modelos de enseñanza. Representaciones teóricas y metodológicas de la forma en que los docentes enseñan.

45. Modelo educativo. Referente constituido a partir de una filosofía institucional, que tiene como objetivo establecer los principios generales que deben organizar y orientar a los actores que participan en la función educativa en todos sus niveles educativos y modalidades. Declara los deseos, aspiraciones, ideales y valores en la institución.

46. Movilidad docente. Estrategia que permite a docentes de una institución tener una experiencia académica en otra institución nacional o internacional, bajo los términos que se establezcan en los convenios establecidos, participando en actividades de docencia e investigación.

47. Movilidad estudiantil. Estrategia que permite a estudiantes tener una experiencia académica en otra institución nacional o internacional, bajo los términos que se establezcan en los convenios establecidos.

48. Multidisciplinar. Integración de modelos teóricos o metodológicos de diferentes disciplinas para abordar un fenómeno, un problema de investigación o una necesidad en particular, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

49. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Son los objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030, que reflejan un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y la participación colectiva.

50. Orientación vocacional. Acción que promueve a los estudiantes a pasar por un proceso de consciencia y encuentro de sí mismo con el mundo que le rodea, con el fin de que realice lo que quiere ser y hacer en su futuro profesional. La orientación vocacional forma parte de la trazabilidad académica, enfocándose principalmente en la comunidad estudiantil de educación media superior.

Glosario UAT

51. Perfil de egreso. Es el conjunto de los atributos específicos que habrá adquirido el estudiante al finalizar un programa académico.

52. Perfil de ingreso. Es el conjunto de atributos cuantitativos y cualitativos que se especifican como un antecedente académico necesario para poder ingresar y cursar un programa académico; representa las condiciones mínimas requeridas para su postulación.

53. Perfil disciplinar. Son los saberes, dominio y experiencia en un área de conocimiento específica, que ayuda a desempeñar correctamente las actividades propias de una labor, con mayor énfasis en el aprendizaje del "saber" y el "hacer".

54. Perspectiva de género. Es el punto de vista científico, analítico y político que propone que las mujeres y los hombres tienen el mismo valor, derechos y oportunidades para acceder a beneficios y tomar decisiones.

55. Plan de estudios. Es la representación estructurada, esquematizada y sintetizada de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, que refleja el propósito de la formación general; incluye su modalidad, el objetivo del programa, el perfil de egreso, el mapa curricular con sus respectiva carga horaria, crediticia, claves, seriación y el tipo de instalaciones.

56. Planeación educativa. Proceso administrativo que implica la previa selección y organización de todas las actividades de la institución, en función de objetivos y con base en los recursos humanos, económicos y materiales, el interés y las necesidades de la comunidad educativa, los tiempos disponibles y los resultados de evaluaciones previas.

P-R

57. Plataforma tecnológica educativa. Herramienta educativa apoyada en tecnologías de la información y la comunicación que permite la gestión de los contenidos, las actividades y los usuarios que participan en el proceso educativo, con el fin de facilitar la administración de los cursos y el aprendizaje que se pretende alcanzar en cada uno de ellos.

58. Prácticas profesionales. Actividad académica que forma parte del currículo de una profesión, donde los estudiantes ejecutan o aplican lo aprendido durante su formación, pero en un contexto laboral. Son realizadas durante o al culminar la carrera profesional, pero antes de la obtención del título o grado.

59. Programas institucionales. Programas que fortalecen y dan lugar a la vida universitaria como UAT-Unido; Certificación de idiomas; UAT Sustentable; UAT- Innova y Cultura y Deporte UAT.

60. Proyecto de vida. Es el conjunto de ideas sobre las acciones que ha determinado una persona realizar y la dirección que desea seguir en su vida, contemplando en su estructura comúnmente áreas importantes y críticas que implican la toma de decisiones futuras autónomas y responsables, basadas en sus características y expectativas personales, de acuerdo con su contexto social, académico y laboral.

61. Reforma Curricular. Incorporación de la innovación curricular como motor de la transformación educativa. Hace referencia a un cambio educativo en sentido positivo, es decir, un cambio que pretende una mejora orientada a superar cierta problemática. Se construye a través de un conjunto de estrategias que poseen orientaciones conceptuales y operativas diversas. Estas orientaciones dependen de los enfoques y tendencias que predominan en el campo de la educación o en otros campos (económico, político, cultural).

62. Rendición de cuentas. Responsabilidad de informar del adecuado cumplimiento de las funciones institucionales en términos de calidad y claridad, a través del ejercicio disciplinado, honesto y responsable de los recursos financieros, humanos y materiales.

63. Responsabilidad social. Es la corresponsabilidad de todos los actores sociales para manejar los impactos que provocan nuestras acciones colectivas en la sociedad y el planeta tierra.

Glosario UAT

R-U

64. Responsabilidad Social Universitaria. Es la gestión integral y transversal de todos los impactos sociales y ambientales de las IES, desde todos los procesos de formación, investigación, extensión y gestión organizacional, en miras a alcanzar los ODS en su ámbito social de incidencia.

65. Saber - hacer - ser - convivir. Aspectos que deben contemplarse en los fines educativos. Son considerados los cuatro pilares de la educación.

66. Seguimiento de egresados. Estrategia para obtener información sobre la empleabilidad y desempeño de los egresados de una Institución en su contexto profesional y laboral. El análisis de la información idealmente debería contribuir al rediseño de los Programas Académicos.

67. Servicio social. Actividad formativa y temporal que será obligatoria de acuerdo con lo señalado por la Ley General de Educación Superior y que desarrolla en las y los estudiantes de educación superior una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, y que a su vez se reconoce como parte de su experiencia para el desempeño de sus labores profesionales.

68. Servicios UAT. Conjunto de beneficios ofrecidos a la comunidad educativa para llevar a cabo la gestión escolar, como los servicios tecnológicos universitarios y los servicios escolares.

69. Trascendencia. Resultado o consecuencia de producir importantes resultados por un impacto social.

70. Transdisciplinar. La articulación de varias disciplinas que originan nuevas áreas de conocimiento debido a los límites epistemológicos de algunas o todas las disciplinas, con el fin de abordar un fenómeno, un problema de investigación o una necesidad en particular.

71. Transversalidad. Principio que establece que la formación en un área determinada debe impregnar en toda la práctica educativa.

72. Trazabilidad. Posibilidad que permite seguir el proceso de evolución de la trayectoria académica de los estudiantes en cada una de sus etapas.

73. Tutoría efectiva. Proceso sustantivo que realiza un docente para apoyar a las y los estudiantes durante toda su trayectoria formativa; a través de un acompañamiento continuo, mediante la canalización e intervención oportuna en aspectos académicos, psicoemocionales, así como la orientación de su trayectoria escolar. Tiene como objetivo favorecer la integración de las y los estudiantes a la Vida Universitaria, contribuyendo a la formación integral (Saber, Hacer, Ser, y Convivir) que propicie la construcción de sus Proyectos de Vida. La Tutoría Efectiva busca influir en el Ser que formamos, fomentando los valores universitarios y la adopción de una cultura de Responsabilidad Social Universitaria que promueva la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad e inclusión. Conlleva la adopción del principio de trazabilidad, para dar seguimiento a los principales indicadores de progreso académico de las y los estudiantes desde su formación de bachillerato, licenciatura y/o posgrado.

74. Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA). Es la descripción sintetizada de los contenidos de una asignatura o unidades de aprendizaje que especifican de manera coherente los propósitos, experiencias de aprendizaje y criterios de evaluación con los cuales se verificará el logro de los aprendizajes adquiridos, así como de los recursos didácticos que han de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

75. Unidad de Formación integral. La medida mínima del involucramiento de la comunidad estudiantil en actividades extracurriculares, complementarias a su formación académica, orientadas a su formación integral, a la construcción de la vida universitaria y a la adquisición del perfil de egreso institucional. Se constituyen por el conjunto de actividades realizadas durante la formación universitaria a lo largo de la carrera, en el marco de cinco programas institucionales: UAT-Unido, Certificación en Idiomas, UAT-Sustentable, UAT-Innova, y Cultura y deportes UAT. Una UFI equivale a una hora de formación universitaria.

Glosario

UAT

U-V

76. Universidad sostenible. Universidad que integra en sus funciones sustantivas acciones para promover el desarrollo sostenible, el cual mantiene un balance en el desarrollo económico, social y ambiental.

77. Valores. Virtudes, principios o cualidades que determinan a un individuo y que se creen especialmente positivas o de mucha prevalencia dentro de un grupo social. Son cualidades que resaltan en cada persona y que, a su vez, lo promueven a actuar de una manera u otra porque son parte de sus creencias. Se desarrollan mediante procesos de exploración, experimentación, reflexión y diálogo.

78. Vida universitaria. Actividad esencial caracterizada por las relaciones dinámicas que se dan entre la comunidad estudiantil, el contexto universitario en general y los diferentes procesos que se llevan a cabo en el entorno y que favorecen la construcción de la identidad universitaria, compromiso y permanencia en la institución.

FUENTES CONSULTADAS

Acuerdo Número 17/11/17 de 2017. Por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. DOF: 13/11/2017

Acuerdo Número 18/11/18 de 2018. Por el que se emiten los lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior. DOF: 27/11/2018

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (08 de junio de 2022). Cooperación Académica Internacional. http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/cooperacion-academica-nacional-e-internacional/cooperacion-academica-internacional

Bernheim, C. T. (2009). Los modelos educativos y académicos. Ed. de la Univ. Juárez del Estado de Durango.

Bozu, Z. y Canto Herrera P. J. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. Revista de formación e innovación educativa universitaria, 2(2), 87-97. https://refiedu.webs.uvigo.es/Refiedu/Vol2_2/REFIEDU_2_2_4.pdf

Cajiga Calderón, J. F. (2008). El concepto de responsabilidad social empresarial [Archivo PDF].. https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Capello García, H. M. (2015). La identidad universitaria. La construcción del concepto. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM, 25(2), 33-53. https://www.redalyc.org/pdf/654/65452536003.pdf

Caro Saiz, J., Díaz de la Fuente, S., Ahedo, V., Zurro Hernández, D., Madella, M., Galán, J. M., Izquierdo, L.R., Santos, J.I. y Olmo, R. D. (2020). Terra Incógnita: Libro blanco sobre transdisciplinariedad y nuevas formas de investigación en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología. PressBooks. https://terraincognita.pressbooks.com/

Carriazo Diaz, C. C., Pérez Reyes, M. P., y Gaviria Bustamante, K. G. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(3), 87-95.https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/27963600007.pdf

Díaz Barriga, F. (2011). Metodología de diseño curricular para educación superior. Trillas

Díaz Barriga, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. Revista iberoamericana de educación superior, 3(7), 23-40.http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v3n7/v3n7a2.pdf

Díaz, V. M. (2007). Reforma Curricular: Elementos para el estudio de sus tensiones. En Angulo Rita y Bertha Orozco, Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior (pp. 63-90). Plaza y Valdés S.A de C.V. DOI:10.13140/2.1.2961.0883

Farfán Cabrera, M. T., y Reyes Adan, I. A. (2017). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, 29(73), 45-62. https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/917

Farías Martínez, G. M. (2010). Espacios de aprendizaje en educación superior: de la profesionalización a la innovación para la transformación social. Apertura: Revista de Innovación Educativa, 2(2), 18-27.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547089

Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Revista Internacional Crecemos, 6(1-2), 1-31.http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf

INEE(2016). Gestión escolar: impulsar mejoras desde lo local. Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México, 2(6), 92-93. https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/G06-espanol.pdf

FUENTES CONSULTADAS

Islas Torres, C. (2019). Los ecosistemas de aprendizaje y estudiantes universitarios: una propuesta de abordaje sistémico. Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 10(2), 172-186. https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/330/pdf

L'êcuyer, J. (2001). La evaluación en la enseñanza superior. Revista Diálogo Educacional, 2(4),1-26. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189118183016

Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas de 1999. Anexo al P.O. No. 85, del 23 de octubre de 1999. Última reforma aplicada P.O. Edición Vespertina del 30 de septiembre de 2021.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2017. Se Expide la Ley General De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1 de febrero de 2007. DOF 17-12-2015

Ley General de Educación de 2019. Se expide la ley general de educación y se abroga la ley general de la infraestructura física educativa. 30 de septiembre de 2019. DOF 30-09-2019

Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional de 2017. Se expide la ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, y se adiciona un artículo 21 bis a la ley de planeación. 6 de mayo de 2015. DOF 17-05-2017

Libera Bonilla, B. E. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed, 15(3), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008

López Zamorano, C. (Agosto 2013). Los MOOC como una alternativa para la enseñanza y la investigación. [Discurso principal]. Conferencia del 3er Coloquio Internacional TIC, Sociedad y Educación: Relato de experiencias, Toluca, México.

Miranda, J. E. (2020). El ecosistema de una empresa resiliente: el caso de la pequeña y mediana empresa en el occidente de honduras. Revista Economía y Administración (E&A), 11(2), 39—54.https://doi.org/10.5377/eya.v11i2.10519

Montoya, W. C. (2019). Actividad investigativa en el docente universitario. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, Horizontes, 3(9), 15-32.http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/319

Naciones Unidas (8 de junio de 2022). Desarrollo sostenible. https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml

Naciones Unidas. (8 de junio de 2022). Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

Pedroza Zapata, A. R., y Silva Flores, M. L. S. (2020). Ecosistema universitario de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación, 12(25), 93-110.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7768728

Pensado Fernández, M. E. ., Ramírez Vázquez, Y. y González Muñoz, O. (2017). La formación integral de los estudiantes universitarios: una perspectiva de análisis de sus áreas de interés. Revista Ciencia Administrativa, 2017(2), 12-26. https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/02CA201702.pdf

Ramos Monsivais, C. L., y González, B. A. (2020). Orientación vocacional, aprendizaje socio-emocional y sentido de vida en la Educación Superior. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPE5). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902020000800021&script=sci_arttext

Real Academia Española (s.f.): En Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. Recuperado el 8 de junio de 2022, de https://dle.rae.es

FUENTES CONSULTADAS

Romo López, A. (2011). La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. ANUIES. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf

Sánchez, M. D. (1995). Modelos académicos. ANUIES

Sánchez, S. y García, F. (2006). Diccionario de las Ciencias de la Educación(1ed).

SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral.[Archivo PDF]. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/07/aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

SEP (2018). Evaluar para aprender. [Archivo PDF]. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/evaluacion/pdf/cuadernillos/Evaluar-para-aprender-digital.pdf

Serna de la Garza, J. M. (2010). El concepto de gobernanza. [Archivo PDF]. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf

UNESCO (2021). Habilidades socioemocionales en América Latina y el Caribe: Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). [Archivo PDF]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380240

UNESCO (2005).Convención sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales. [Archivo PDF].https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

Valesca Martín, M.D.P(2009). Los valores en la educación. Revista digital Innovación y experiencias educativas. 19(1),1-8. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_19/PILAR_VALSECA_2.pdf

Vallaeys, F. (2021). Manual de Responsabilidad Social Universitaria: el Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores. [Archivo PDF]. https://secureservercdn.net/104.238.71.109/8k4.76a.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf

Velásquez Sarria, J. A. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos , 5(2),29-44. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116861003

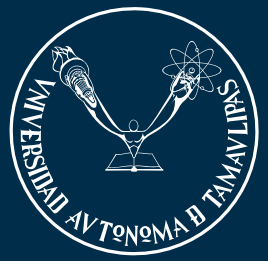

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

Universidad Autónoma
de Tamaulipas